

Primeras Jornadas de Filosofía del Derecho: Derecho y Violencia. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia (Chaco), 2012.

# El concepto de violencia en la indagación de procesos de movilización social.

Roman, Maximiliano.

Cita:

Roman, Maximiliano (Junio, 2012). *El concepto de violencia en la indagación de procesos de movilización social. Primeras Jornadas de Filosofía del Derecho: Derecho y Violencia. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia (Chaco).*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maximiliano.roman/49>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prH0/pgz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# El concepto de violencia en la indagación de procesos de movilización social

Maximiliano E. Román  
UNNE/CONICET

**Curriculum abreviado:** Profesor de Filosofía (UNNE), actualmente Auxiliar Docente de Primera Categoría en la cátedra Corrientes del Pensamiento Contemporáneo (Facultad de Humanidades - UNNE) y Becario de Postgrado Tipo II (CONICET). Lugar de Trabajo: Instituto de Ciencias de la Educación (Facultad de Humanidades - UNNE), Av. Las Heras 727, (0362) 4427470, maxiroman@hotmail.com

## Resumen

La violencia, en cuanto dimensión inherente a las relaciones sociales capitalistas, constituye un observable de suma importancia en el estudio de los procesos recientes de movilización social. Con la intención de avanzar en la construcción de una noción de violencia capaz de funcionar como operador teórico en el análisis de la lucha de clases, pueden indagarse sus múltiples significados, diferenciándolos según la preeminencia de los aspectos explícitos o implícitos. Los nudos problemáticos planteados desde cada tradición teórica podrán así ser integrados en una concepción general de violencia que constituya en observable su carácter procesual.

En base a la distinción teórica anteriormente planteada, este trabajo expone los avances de una investigación que pretende utilizar el concepto de violencia como parte del análisis del proceso de génesis y desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados en la provincia del Chaco. Tal proceso permite concluir un modo de actuación del Estado en la construcción de ciertos procesos sociales como *crisis*, mediante la utilización complementaria de formas explícitas e implícitas de violencia.

De este modo, se aspira también a elaborar herramientas de comprensión para aportar a la construcción de una perspectiva popular de transformación social en el marco del proceso de crisis mundial actualmente en curso.

### **Abstract**

As an inherent aspect of capitalist social relationships violence is an important factor in the study of the recent processes of social mobilization. In order to advance in the construction of a concept of violence capable of functioning as a theoretical operator in class struggle's analysis, it is possible to inquire in their meanings by differentiating them according to the preeminence of explicit or implicit aspects. The problematic points raised from each theoretical tradition may be integrated into a general conception of violence which makes up its procedural nature observable.

Based on the theoretical distinction indicated above, this paper presents the progress of an investigation that seeks to use the concept of violence as part of the analysis of the process of genesis and development of the Movement of Unemployed Workers in the province of Chaco. This process allows us to conclude a State's mode of action in the construction of certain social processes such as *crisis*, through the complementary use of explicit and implicit forms of violence. Thus, in the context of the ongoing global crisis, it also aims to develop tools of comprehension that might contribute to build a perspective of social transformation.

## Introducción

Ante la creciente diversidad del campo académico de estudios sobre los procesos de movilización en las sociedades contemporáneas, consideramos necesaria una aproximación crítica que permita incorporar los aportes de distintas disciplinas y tradiciones teóricas. En nuestro caso, utilizando herramientas de la Filosofía y las Ciencias Sociales, tomamos como eje de análisis el concepto de violencia para dar cuenta de las formas en que se expresa la lucha de clases en la actualidad.

El concepto de violencia ha sido utilizado de distintas formas y desde perspectivas teóricas diferentes. El carácter polisémico de esta noción requiere de una previa clarificación de sus diversos significados y de la construcción de una concepción capaz de funcionar como operador teórico en el análisis de la lucha de clases.

Sin desmedro de su complejidad, es posible analizar los principales modos de abordar este concepto agrupándolos en dos grandes tendencias. Por un lado, aquellas perspectivas que conciben la violencia de acuerdo al modelo del enfrentamiento, como utilización de la fuerza física, eminentemente *explícita*. Por otro lado, aquellas que consideran a los hechos violentos como inmersos en el orden social, no necesariamente visibles, sino predominantemente *implícitos*. Caracterizar los aportes y nudos problemáticos de cada una de estas perspectivas permitirá elaborar una concepción general que abarque el conjunto de sus manifestaciones y que facilite su utilización en el estudio de procesos concretos.

En el presente trabajo la noción de violencia es aplicada en la comprensión del proceso de génesis y desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados de la provincia del Chaco. De este modo, intentaremos demostrar que la instauración de una relación de poder jerárquica y desigual en un primer momento, mediante formas de violencia invisibilizadas por parte del Estado, permitió legitimar la violencia explícita posterior como defensa del orden público. Así, se pondría en evidencia el rol complementario que ocupan las diversas formas de violencia tematizadas.

## 1. Las formas de la violencia

Desde algunos puntos de vista jurídicos, psicológicos y sociológicos la violencia es concebida como un enfrentamiento físico aislado de la dinámica social, y por lo tanto, como un hecho excepcional y contingente. El elemento que determina su existencia es la producción de un daño visible en personas o bienes. La violencia se entiende entonces sólo en sus formas *explícitas*, tales como el combate o el crimen.<sup>1</sup> De esta manera, los hechos violentos se construyen como episodios transitorios de alteración del “orden natural” de las cosas. Si son generados por individuos o grupos particulares, además del daño material, estos hechos se convierten en un “ataque” al desarrollo del orden social. Se establece, así, la necesidad de que el Estado ejerza el “monopolio de la violencia física legítima” con el objetivo de prevenir o sofocar cualquier alteración.<sup>2</sup>

Sin embargo, concebir únicamente el aspecto explícito de la violencia es incurrir en una parcialización del problema al concebir la

*existencia de dos fuerzas que se enfrentan y se miden, que pueden incluso ser dos individuos, pero que de algún modo, realizan una confrontación ‘entre iguales’, como si estos iguales no tuvieran una historia previa, como si no hubiera una relación de poder instalada entre ellos*<sup>3</sup>

Si bien la violencia se torna manifiesta en determinadas circunstancias, éstas son parte constitutiva de un proceso en el cual intervienen relaciones de poder previamente establecidas mediante otros tipos de violencia. Perder de vista las condiciones históricas de producción de la violencia impide analizar otras formas del fenómeno que

---

<sup>1</sup> Estas concepciones tienen su origen en la sociología norteamericana de fines de la década de 1960 y se basan en supuestos positivistas para intentar eludir toda evaluación normativa de la violencia y atenerse a cuantificar los hechos, sin considerar su intención, legitimidad o proveniencia. Cfr. Michaud, Yves. *Violencia y política. Una reflexión post-marxista acerca del campo social moderno*. Trad. Cristina Sardoy. Buenos Aires, Sudamericana, 1989. Pp. 13-20.

<sup>2</sup> Cfr. Weber, Max. “La Política Como Vocación”. En: *El Político y el Científico*. Trad. Francisco Rubio Llorente. Madrid, Alianza, 1998. P. 21

<sup>3</sup> Izaguirre, Inés. “Presentación. Reflexiones sobre la violencia”. En: Izaguirre, Inés (comp.). *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998. P. 7.

carecen de manifestación explícita o en las cuales el daño y el uso de la fuerza no son inmediatamente observables.<sup>4</sup> La caracterización del hecho violento como aislado, contingente y excepcional contribuye a fomentar la concepción de una normalidad no violenta, naturalizando la violencia implícita en ella.

El elemento que permite caracterizar formas no explícitas de violencia, que se podrían denominar *implícitas*, no es la visibilidad del daño, sino la construcción de una relación de sometimiento, no directamente observable e indisociable del proceso histórico y social en que aparece. Por lo tanto, desde esta otra perspectiva es necesario atender a la dimensión temporal a lo largo de la cual se genera dicha relación.

Algunos autores conciben un proceso en el cual la violencia explícita se aplica al principio, colocando a las partes en una situación de desigualdad tal, que posteriormente el sometimiento se produce de forma “natural”, como violencia implícita, sin la necesidad del uso de la fuerza.

*Quando la densidad de aplicación es menor sobre cada ‘fragmento’ de conducta, el resultado (neurológico, psicológico, corporal, grupal, social) es el acostumbramiento, la ‘naturalización’, y por lo tanto la no visibilidad, el no registro, la in-corporación<sup>5</sup>*

Una vez instaurado un nuevo ordenamiento, la fuerza se aplica a determinadas conductas mediante mecanismos de disciplinamiento, pasando a formar parte del orden social mismo.<sup>6</sup> Una violencia débil pero constante se aplica sobre los cuerpos para condicionar los procesos de su actividad en tiempo y espacio, tornándolos obedientes y al mismo tiempo útiles.

Sin embargo, la violencia implícita no sólo es utilizada para aumentar ciertas capacidades en los cuerpos sometidos. En otros casos, se la utiliza para reducir

---

<sup>4</sup> Cfr. Op. Cit. Michaud, Yves. P. 16.

<sup>5</sup> Izaguirre, Inés. “El poder en proceso: la violencia que no se ve”. En: Sader, Emir (comp.). *Democracia sin exclusiones ni excluidos*. Caracas, Nueva Sociedad, 1998.

<sup>6</sup> Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Trad. Aurelio Garzón Delcamino. México, Siglo XXI, 1976. P. 140.

capacidades, destruyendo las relaciones sociales que constituyen los cuerpos en un amplio espectro que recorre desde la privación hasta la muerte.

*Destruir un cuerpo, la muerte física, es la forma extrema de eliminar un conjunto de relaciones sociales, pero igual violencia significa destruir en ese cuerpo determinadas parcialidades, privarlo de los medios de subsistencia a través del despido, o del destierro, etc.<sup>7</sup>*

Tanto la producción como la destrucción de capacidades en los cuerpos son realizadas mediante el ejercicio de la violencia implícita con vistas a su dominio.

*Hay violencia cada vez que se destruyen -con cuerpos, con armas- relaciones sociales establecidas, pero también cada vez que se construyen en su lugar nuevas relaciones, que no sólo impiden reconocer la situación anterior, sino que producen nuevos lazos de heteronomía y obediencia.<sup>8</sup>*

La aplicación de uno u otro mecanismo se basa en una escisión permanente entre cuerpos *necesarios* y cuerpos *sobrantes*. Mientras a los primeros se los disciplina para colaborar en el sostenimiento del régimen, a los segundos se los disciplina para no atentar contra él. A ambos se los somete mediante la violencia, aunque en el primer caso sus capacidades aumentan y en el segundo, disminuyen.

En definitiva, la violencia no constituye un hecho aislado y contingente sino un tipo de relación social desigual e históricamente construida. La historicidad enmarca la relación en un proceso de constitución cuya génesis se encuentra marcada por la utilización ilegítima de la violencia en la construcción de un nuevo ordenamiento de los cuerpos y las cosas. De esta manera se establece una desigualdad entre las partes, por la cual una de ellas adquiere legitimidad para posteriores aplicaciones de la violencia, tanto explícitas como implícitas. El poder acumulado de esta manera, la relación de

---

<sup>7</sup> Rozé, Jorge. *Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen*. La Plata, Al Margen - IdEAS, 2003. P. 73.

<sup>8</sup> Op. Cit. Izaguirre, Inés. "El poder en proceso: la violencia que no se ve".

poder construida, es desarrollado por una de las partes con el objetivo de lograr el sometimiento o la imposición sobre la otra.

La utilización complementaria de formas implícitas y explícitas de violencia en un caso particular puede observarse en la forma de intervención estatal durante la génesis y el desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco.

## **2. La violencia implícita en la génesis del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco**

El Movimiento de Trabajadores Desocupados<sup>9</sup> o “movimiento piquetero” surgió en distintos lugares de Argentina a lo largo de la década de 1990. Sus inicios, vinculados en el Chaco a la construcción social de la “crisis de desocupación” nacional y de la inundación provincial, manifiestan la utilización de violencia implícita por parte del Estado.

En el contexto nacional, hacia 1993 comenzó a vislumbrarse claramente la emergencia de una “crisis de desocupación”, cuyo punto culminante fue alcanzado en 1995 cuando la tasa de desocupación alcanzó un 18,4%, el valor más alto registrado en la historia del capitalismo argentino hasta el momento.<sup>10</sup> Esta “crisis” fue socialmente construida por el Estado como una consecuencia indeseada del proceso de modernización económica, pero constituyó en realidad

*la contracara del Plan de Convertibilidad, aplicado por el gobierno a partir de 1991, como instrumento de política económica cuyo objetivo consistió en fijar*

---

<sup>9</sup> La expresión “Movimiento de Trabajadores Desocupados” es utilizada algunas veces para referir al conjunto del movimiento piquetero y otras veces para referir a una organización en particular. En este último caso se agrega una denominación que diferencia a esa organización de las demás, tal como, por ejemplo, “Movimiento de Trabajadores Desocupados *General San Martín*”.

<sup>10</sup> Cfr. Podestá, Jorge. “La ‘crisis’ de desocupación en la Argentina (1993/1998)”. En: PIMSA. *Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. Documentos y comunicaciones 1999*. Año III - N° 3. Documento de Trabajo N° 17. Buenos Aires, PIMSA, 1999. Pp. 7-35.

*(coacción extraeconómica) las nuevas condiciones sociales del proceso de producción y reproducción de capital en la sociedad argentina.*<sup>11</sup>

Mediante esta construcción se instauró un orden social que implicaba poner a disposición de las inversiones de capital una masa de superpoblación de mayor cantidad y elasticidad.

Esta construcción social operaba sobre un proceso de concentración de la propiedad y la riqueza, en paralelo a una creciente pauperización y proletarización de gran parte de la población. Todo ello implicaba el uso de la violencia en tanto “destrucción de relaciones sociales en que se encontraban insertos, destrucción, desalojo y despojo que sólo pudieron realizarse mediante la coacción física directa y/o mediada por el estado”.<sup>12</sup> En el caso chaqueño, particularmente, la desocupación “reconoce un proceso diferente al del conjunto del país, en tanto la debacle económica se remonta a la década del '60”.<sup>13</sup> Por lo tanto, el aumento de los índices de desempleo hacia 1996 no constituyó, por sí mismo, un factor determinante en el surgimiento de las organizaciones de desocupados. El hecho que aceleraría la irrupción pública de los desocupados en protesta recién se produjo, bajo la forma de otra “crisis”, dos años después.

Desde los primeros meses de 1998, el aumento de las precipitaciones y la creciente estacional de los ríos comenzaron a provocar inundaciones en diversas localidades chaqueñas. En abril, numerosos barrios de Barranqueras, ciudad portuaria próxima a la capital, permanecieron bajo agua durante semanas debido al mal funcionamiento de los desagües pluviales. Debido a las consecuencias de la inundación en las zonas rurales, que hasta ese momento eran las más afectadas, el Estado priorizó la asistencia a los afectados del interior de la provincia, mientras los pobladores metropolitanos quedaron a merced de la ayuda de organizaciones no

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* Pp. 30-31.

<sup>12</sup> *Ibíd.* P. 9.

<sup>13</sup> Pratesi, Ana R. y Rozé, Jorge P. “Movimiento de desocupados en Resistencia, Chaco. Fracciones de izquierda para una política hegemónica”. En: Pratesi, Ana y Rozé, Jorge (comps.) *Conflictos centrales en la periferia de la globalización*. LibrosEnRed, 2005. Pp.151-152.

gubernamentales, incapaces de resarcir, por ejemplo, el daño infringido por el agua a las viviendas.

A causa de su particular localización geográfica, rodeada de grandes ríos, la provincia del Chaco fue recurrentemente afectada por inundaciones.<sup>14</sup> En cada caso, la catástrofe natural que significa el desborde de las aguas se convierte en inundación “al momento en que se hace presente una construcción social del fenómeno: cuando éste es percibido y operacionalizado por una parte de la sociedad”.<sup>15</sup> Lo social de la inundación es producido por las mediaciones que unen al sujeto inundado con sus iguales y con las instituciones públicas, definiendo las acciones posibles y sus alcances. Sin embargo, estas mediaciones no constituyen una creación autónoma, sino que se encuentran fuertemente condicionadas por la actuación del Estado. Sus aparatos determinan en cada ocasión los parámetros de normatividad cuya superación hace visible el fenómeno y pone en marcha una serie de mecanismos destinados a revertir sus consecuencias. Por lo tanto, en el Chaco, “la inundación se socializa cuando se convierte en un fenómeno estatal”.<sup>16</sup> La centralidad del Estado en la construcción social de las inundaciones tiene su contraparte en la configuración del “abandono” de los pobladores inundados como causa histórica de movilización de la sociedad civil en la provincia.

En 1998, un mes después de las inundaciones, la movilización fue impulsada por una “Asamblea Permanente de Vecinos de Barranqueras” con el objetivo de reclamar el otorgamiento de fondos para la reconstrucción de viviendas y de un subsidio de \$500 para los trabajadores desocupados.<sup>17</sup> En las movilizaciones participaron también vecinos inundados de Resistencia, aunque no recibieron ningún tipo de respuesta.<sup>18</sup> En Villa Los Lirios, uno de los barrios afectados, los vecinos

---

<sup>14</sup> Sobre esta temática seguiremos el estudio de Rozé, Jorge. *Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen*. La Plata, Al Margen - IdEAS, 2003. Esta obra no incluye el análisis de las inundaciones de 1998.

<sup>15</sup> *Ibíd.* P. 16.

<sup>16</sup> *Ibíd.* P. 66.

<sup>17</sup> Entrevista con un dirigente del Partido Socialista Democrático, integrante de la Comisión de afectados por la inundación y desocupados, de la Asamblea Permanente de Vecinos de Barranqueras, del MTD General San Martín y, actualmente, del Partido Obrero. Resistencia, 13 de Mayo de 2008.

<sup>18</sup> Cfr. “Historia del MTD 17 de Julio”. En: *La Bisagra para pensar, discutir y organizarse*. Año I, N° 2. Resistencia, 2002. P. 5.

continuaron gestionando asistencia estatal durante un año, hasta que los días 5 y 6 de Julio de 1999 se concentraron frente a su barrio e interrumpieron el tránsito de la calle quemando cubiertas. Una semana después presentaron ante el gobierno provincial un petitorio en el cual reclamaban un resarcimiento económico para 250 vecinos inundados, la promulgación de una ley que otorgara \$300 como subsidio para cada desocupado de la provincia y becas escolares especiales para sus hijos.

Sin obtener respuestas a sus pedidos, los vecinos de Villa Los Lirios confluyeron en una asamblea junto a los militantes que habían participado de las movilizaciones en Barranqueras. El 18 de julio de 1999 conformaron oficialmente el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) General San Martín, el primero de su tipo en la provincia.<sup>19</sup> El MTD General San Martín asumió como propios los reclamos reivindicativos de inundados y desocupados, profundizando la protesta mediante nuevas medidas de fuerza.

### **3. La violencia explícita en el desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco**

Una vez constituido, el MTD General San Martín continuó los reclamos por la inundación y la desocupación instalando una carpa de protesta en la vereda de la Casa de Gobierno del Chaco, el 27 de julio de 1999, para difundir públicamente las condiciones de vida de los desocupados. El “rancho de la dignidad”, como fue conocida la precaria carpa de cartón y plástico, funcionó como lugar de concentración de manifestantes de diversos sectores. Desde allí se impulsó el primer corte de ruta del Movimiento, realizado en abril del año 2000, y se administraron los 170 puestos de trabajo transitorio conseguidos gracias a esa medida de fuerza.<sup>20</sup>

El 17 de julio del 2000, el Movimiento se manifestaba cortando las calles frente a la Casa de Gobierno para reclamar el pago de los subsidios obtenidos y la contraprestación laboral realizada durante más de un mes. Cuando los desocupados

---

<sup>19</sup> “Desocupados del Gran Resistencia se organizaron como sindicato”. *El Diario*. 19/07/1999. Locales, p. 11. “Desocupados tienen su sindicato”. *Norte*. 20/07/1999. Locales, p. 10.

<sup>20</sup> Cfr. Op. Cit. “Historia del MTD 17 de Julio”. P. 5.

trasladaron la protesta al frente mismo del edificio gubernamental, se desató una salvaje represión policial que incluyó disparos con armas de fuego.<sup>21</sup> Los desocupados enfrentaron a las fuerzas de seguridad, pero no pudieron impedir que el “rancho de la dignidad” fuera desarmado.

En las asambleas del MTD General San Martín posteriores a los hechos hubo grandes diferencias en cuanto a la evaluación de las acciones realizadas y de los discursos emitidos. Aunque las diferencias entre los dirigentes habrían comenzado a surgir previamente y recién se concretarían meses más tarde, el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad y con el gobierno provincial parece haber precipitado la ruptura. En referencia a este proceso, uno de los dirigentes sostiene que se produjo “una clásica discusión interna producto de la misma represión. La represión genera cimbronazos internos en los movimientos, esto no es ninguna novedad. A nosotros nos pasó que nos dividimos, nos separamos”.<sup>22</sup> Unos meses más tarde, el Movimiento padeció una primera separación, a la cual le seguirían en los años siguientes otras separaciones que originaron gran parte de las organizaciones de desocupados que actualmente existen en la provincia.

#### **4. Conclusiones**

Desde el origen de las primeras protestas de inundados y desocupados chaqueños hasta la represión contra su forma organizativa de mayor duración, puede establecerse un modo de intervención estatal que utilizó complementariamente formas implícitas y explícitas de violencia. En un principio, la violencia estuvo presente en la construcción social de dos “crisis”: una natural, la inundación, y otra económica, el aumento de la desocupación. El Estado no sólo determinó la manera de enfrentar sus consecuencias, sino que operó desde sus inicios para imponer el carácter mismo de estos procesos sociales.

---

<sup>21</sup> Cfr. *Norte*. 18/07/2000. Locales, pp. 2, 3 y 4. *El Diario*. 18/07/2000. Locales, pp. 2, 3 y 4.

<sup>22</sup> Entrevista con un integrante de la Agrupación Naranja-Violeta de obreros de la construcción, dirigente de la Comisión Vecinal de Villa Los Lirios, del MTD General San Martín, del Frente de Liberación Nacional y Social y, actualmente, del MTD 17 de Julio. Resistencia, 14 de Abril de 2008.

El aumento de la desocupación, consecuencia directa de las políticas económicas implementadas por el gobierno nacional, fue construido como un problema inesperado y transitorio cuyas soluciones debían poseer el mismo carácter. Sin embargo, este problema constituía la expresión de un nuevo orden social en el cual era indispensable la existencia de una masa de población sobrante. La violencia fue utilizada para el disciplinamiento de esa población, reduciendo las capacidades de sus cuerpos mediante la privación de su medio de subsistencia, el trabajo. El carácter implícito de la violencia, ejercida desde una posición de poder, además de la preexistencia de una masa de población desocupada en el caso chaqueño, impidió la visibilización inmediata del sometimiento y permitió su naturalización como parte de la normalidad del orden social.

En tanto, la construcción social de la inundación fue operativizada mediante parámetros estatales que determinaron un cierto grupo de afectados, los inundados del interior de la provincia, cuya asistencia era prioritaria. Los inundados de la capital y sus alrededores, además del desamparo, padecieron la inoperancia de los cuadros técnicos del Estado en el manejo de la inundación. En este caso, la violencia explícita de la catástrofe, directamente observable en el daño infringido a las viviendas de los afectados, se combinó con la violencia implícita estatal que alteró las condiciones de vida de los inundados sin brindar la asistencia necesaria para recomponerlas.

La visibilidad de la violencia padecida por los inundados hizo visible la violencia implícita ejercida contra los desocupados, generando las condiciones necesarias para que la actuación de un grupo de militantes políticos adquiriera masividad. Así, inundados y desocupados construyeron su situación como producto del abandono estatal y, a partir de allí, exigieron asistencia mediante la exposición pública de sus cuerpos movilizados como forma de protesta.

El desalojo del “rancho de la dignidad”, en cambio, reflejó la utilización de una forma de violencia eminentemente explícita, con intervención de la fuerza física y un enfrentamiento de consecuencias visibles. Sin embargo, podemos conjeturar que este episodio no constituyó un hecho aislado, sino un momento del proceso iniciado en 1998.

La violencia implícita ejercida por el Estado en la construcción social de la inundación y la desocupación había sido capitalizada por los desocupados para organizarse progresivamente hasta constituir el MTD General San Martín. El Estado, entonces, utilizó una forma de violencia explícita, la represión policial, como forma de disciplinamiento de los cuerpos que unos años antes habían irrumpido públicamente por las consecuencias de la propia intervención estatal. Cuando la construcción de las “crisis” ya había quedado en el pasado y las nuevas condiciones se encontraban socialmente legitimadas, la violencia explícita se dirigió contra aquellos afectados que no aceptaban el lugar que les deparaba el nuevo orden.

El carácter implícito de la violencia utilizada para la instauración de un orden en el cual la desocupación pasó a formar parte de la normalidad, permitió al Estado legitimar la violencia explícita posterior como “defensa del orden público” ante el “ataque” que significaba la protesta de los integrantes del MTD General San Martín. El episodio fue construido como una “confrontación entre iguales”, sin considerar la relación de poder previamente establecida entre ellos. De esta manera, se presentó a la violencia explícita en la represión policial como desvinculada de la violencia implícita que algunos años antes se utilizó para establecer una relación de sometimiento que los colocaba en una posición desfavorable. Inundados y desocupados dejaron, entonces, de ser pobladores afectados por la catástrofe para ser presentados como meros delincuentes o “inadaptados sociales”. En cambio, la represión a los manifestantes, a pesar de incluir armas de fuego y agentes con antecedentes de participación en el proceso militar, no constituía delito alguno: se trataba de violencia legítima del Estado.

Finalmente, es posible conjeturar una cadena de sucesiones entre formas de violencia explícitas e implícitas que son alternativamente utilizadas por el Estado en relación al desarrollo de la lucha de clases para organizar las confrontaciones futuras. La violencia implícita, en tanto no es directamente visible y se naturaliza en el orden social, impide reconocer su relación con formas previas de violencia explícita, pero legitima los usos futuros de esta violencia al presentarla como defensa del orden y presentar a todos aquellos que contravienen el orden como criminales.